

**Abreviaturas usadas en la designacion
de los textos.**

- I.** Designará el impreso en castellano, de que existe un ejemplar en Milan.
- L.** La traduccion latina de Cozco, imp. en Roma en 1493.
- S.** La cópia existente en Simancas, dada á luz por Navarrete.
- V.** El texto que sirvió á la edicion de Valencia de 1858.

Se emplea indiferentemente en esta edicion la **í** e **l** por **i**.

Senor¹:

Porque sé que habreis placer de la gran victoria que Nuestro Señor me ha dado en mi viage, vos escribo esta, por la cual sabreis como en treinta y tres dias pasé á las Indias, con la armada que los Ilustrísimos Rey y Reina Nuestros Señores me dieron; donde yo fallé muy muchas islas pobladas con gente sin número, y dellas todas he tomado posesion por Sus Altezas, con pregon y bandera³

¹ Falta en el texto V.

² Grand, I., Grande, V. 5.

³ I. N. — 20,5. Colon dejó las Canarias el 8 de setiem-

bre y hasta el 11 de octubre van justamente 33 dias.

⁴ De las Islas de Canaria, V. 8.

⁵ — N. 5. — Vandera, I.

real extendida, y no me fue condradicho.

A la primera que yo fallé puse nombre San Salvador, á conmemoracion de Su Alta Magestad, el cual maravillosamente todo esto ha² dado: los Indios la llaman Guanahani³. A la segunda puse nombre la isla de Santa Maria de Concepcion: á la tercera la Fernandina⁴; á la cuarta la Isabella⁵; á la quinta la isla Juana⁶ é así á cada una nombre nuevo.

Quando yo llegué á la Juana seguí yo⁷ la costa della ál⁸ poniente, y la fallé tan grande que pensé que sería tierra firme⁹, la provincia de Catano¹⁰ y como no fallé ahí¹¹ villas y lugares en la

¹ Véase la Introd. p. XXXIII.

² An, I.

³ Guanaham, I.

⁴ Falta el artículo en el texto.

⁵ Ferrandina, I. —

⁶ I. Falta en V. S.

⁷ Isla de Cuba.

⁸ I. Falta en V. S.

⁹ I. Al, V. S.

¹⁰ Firma, I.

¹¹ Véase al fin.

¹² Así, V. S.

costa de la mar, salvo pequeñas poblaciones, con la gente de las cuales non podía haber fabla, porque luego fuian todos, andaba yo adelante por el dicho camino, pensando de non errar grandes ciudades, o' villas; y al cabo de muchas leguas, visto que non había innovacion, y que la costa me levaba al setentrion, de adonde mi voluntad era contraria, porque el invierno era ya entrado², é yo tenía propósito de hacer me¹ al austro, y tambien el viento me dio adelante, determiné de no aguardar otro tiempo, y bolví atrás fasta un señalado puerto, de a donde⁶ enuie dos hombres por la tierra para saber si había⁷ rey ó grandes ciudades. Andovieron tres jornadas y hallaron

¹ I. E, V.

² Encarnado, en todos los textos: error evidente.

³ Falta la conj. en I, S.

⁴ Del, en todos los textos.

⁵ boloi, bolvieron, J.

⁶ De donde N.

⁷ Hania, I.

infinitas poblaciones pequeñas y gente sin número, mas no cosa de regimiento, por lo cual se bolvieron.

Yo entendía harto de otros Indios, que ya tenía tomados, como continuamente esta tierra era isla, é así seguí la costa della al oriente ciento y siete leguas fasta donde facía fin; del qual cabo ví otra isla al oriente, distante desta, diez é ocho leguas, á la qual luego puse nombre la Española⁶ y fui allí: y seguí la parte del setentrion, así como de la Juana, al oriente ciento é ochenta⁷ y ocho grandes leguas⁸, la qual y todas las otras son fertilísimas⁹ en demasíado grado, y ésta en

¹ Harte, I.

² Este numero de leguas rapite Colon adelante; pero en su Diario pono 120.

³ I. — Habia, V. y S.

⁴ V. y S. — Distincta, I.

⁵ Cual puse, V. S.

⁶ La isla de Santo Domingo, parte de la cual, por la

asperiza de les sierras, se decía Haity.

⁷ Setenta, S.

⁸ Sigue I: "por linea (via S.) recta del oriente así como de la Juana." Debe ser repetición por descuido del cajista.

⁹ L. V. — Fortísimas, I. S.

extremo: en ella hay muchos puertos en la costa de la mar sin comparacion de otros que yo sepa en cristianos, y fartos ríos y buenos y grandes que es' maravilla: las tierras della son altas y en ella' muy muchas sierras y montañas altísimas, sin comparacion de la isla de Tenerife', son' todas fermosísimas, de mil fechuras, y todas andabiles' y llenas de árboles de mil maneras y altas, y parecen que llegan al cielo; y tengo por dicho que jamás pierden la foja, segun lo que' puedo' comprender, que los ví tan verdes y tan hermosos' como son por Mayo en España. Y¹⁰ dellos estavan¹¹ floridos, dellos con fruto, y dellos en otro tér=

¹ Falta en V. S.

² Della, V. S.

³ Ellas, V. S.

⁴ Así en V.; *Cetrefrey* S. (Nav. I, 168); *Cêtre*, I.

⁵ — Falta en V. S.

⁶ — *Andables*, V. S.

⁷ Falta en V. S.

⁸ *Puedë*, I.

⁹ — *Hermosos*, V. S.

¹⁰ Falta esta conj. en V. S.

¹¹ „*Estan*“, V. S.

mino segun es su calidad; y cantaba el cuiñeñor¹ y otros pajaricos² de mil maneras, en el mes de Noviembre, por alli donde yo andaba. Hay palmas de seis ó de ocho maneras, que es admiracion verlas por la diformidad fermosa dellas, mas así como los otros árboles y frutos é yerbas: en ella hay pinares á maravilla, é hay campiñas grandísimas, é hay miel, y de muchas maneras de aves y frutas muy diversas. En las tierras hay muchas minas de metales é hay gente inestimabile número.

La Española es maravilla: las sierras y las montañas y las vegas³ y las campiñas y las tierras tan fermosas e gruesas para plantar e sembrar, para criar ganados de todas suertes, para edifi-

¹ — I. — Cremos mas probable que así lo dijera Colon. *Kuiseñor*, V. S.

² *Pajaros*, V. S.

³ I — Las palabras „*vegas* y *las*“ faltan en V. S.

rios de villas y lugares. Los puertos de la mar, aquí no habría creencia¹ sin vista, e de los ríos muchos e grandes e buenas aguas: los mas de los cuales traen oro. En los arboles e frutos e yerbas hay grandes diferencias de aquellas de la Juana: en esta hay muchas especierías², e grandes minas de oro e de otros metales.

La gente desta isla e de todas las otras que he fallado y he hauido³ ni⁴ haya⁵ hauido⁶ noticia, andan todos desnudos, hombres e mugeres, así como sus madres los paren; aunque algunas mugeres se cobijan un solo lugar con una sola⁷ foja de yerba ó una cosa⁸ de algodón que para ello facen. Ellos⁹ no tienen fierro ni acero

¹ Creancia, I.

² I. — *Especies*, N. S.

³ *Habido*. V. S.

⁴ I. — Faltan estas tres palabras en V. S.

⁵ Falta en V. S.

⁶ *Cofia*, V.

⁷ I. — „*Hacennellos Non*“; V. S.

ni' armas, ni son para ello; no porque no sea gente bien dispuesta e de fermosa estatura, salvo que son muy temerosos á maravilla. No tienen otras armas salvo las armas de las cañas cuando estan con la simiente, á la cual ponen al cabo un palillo agudo, e no osan usar de aquellas: que muchas vezes me ha acaescido¹ enviar á tierra dos ó tres hombres, á' alguna villa, para haber fabla, y salir á ellos dellos sin número, e despues que los veían llegar fuían, á no aguardar padre á hijo; e esto no' porque á ninguno se haya fecho mal, antes á todo cabo adonde yo haya' estado e podido haber' fabla, les he dado de todo lo que tenía, así paño como otras cosas muchas, sin recibir por ello cosa al-

¹ Falta en V. S.

² *Me acaesció*, V. S.

³ Falta la prop. en I.

⁴ *Estono*, I.

⁵ V. S. — *Ay*, I.

⁶ *Hauer*, I.

guna; mas son así temerosos sin remedio. Verdad es que despues que se' aseguran y pierden este' miedo, ellos son tanto sin engaño y tan liberales de lo que tienen, que no lo creerían¹ sino el que lo viese. Ellos de cosa que tengan, pidiéndosela², jamás dicen de no; antes convidan á³ la persona con ello y muestran tanto amor que darían los corazones, e quier⁴ sea cosa de valor, quier⁵ sea de poco precio, luego por cualquiera cosica⁶ de cualquiera manera que sea que se les⁷ dé, por ello son⁸ contentos.

No defendí que non se les desén cosas tan civiles⁹ como pedazos de escudillas rotas y pedazos de vidrio

¹ Falta en I.

² Esta, I.

³ I. — Creerán, V. S.

⁴ Pidiendogela, I.

⁵ Faltan en V. S.

⁶ Quieren. I.

⁷ Quiã, I.

⁸ I. — Cosa, V. S.

⁹ Cualquier, V. S.

¹⁰ — Le, I.

¹¹ seán, I.

¹² Siviles, I.

roto' y cabos de agujetas; aunque cuando ellos esto podían llenar' les' parecía haber la mejor joya del mundo; que se acertó haber un marnero por una agujeta de oro de' peso de dos castellanos y medio; y otros de otras cosas, que muy menos valian, mucho mas. Y' por blancas nuevas daban por ellas todo cuanto tenían, aunque' fuesen dos ni tres castellanos de oro, ó una arrova' ó dos de algodón filado.

Falta los pedazos de los arcos rotos de las pipas tomaban, y daban lo que tenían como bestias; así que me pareció' mal, e' yo lo defendí. Y daba yo gracias mil cosas buenas que yo llevaba¹⁰ porque tomen

¹ — Roro, I.

² — Llegar, I.

³ — Los, I.

⁴ Falta esta prep. en V. S.

⁵ Ya, I.

⁶ — V. y S. — Aver que, S.

⁷ Arrona, I; Una o dos, S. Una ó dos (y un espacio en blanco), V. —

⁸ Parecia, I.

⁹ Falta en I.

¹⁰ — Levaba, I.

amor; y allende' desto se façan' cristia-
nos, que se inclinen' al amor e ser-
uicio de *Sus Altezas* y de toda la
nacion castellana; é procuren' de
ayuntar' e' nos dar de las cosas que
tienen en abundancia que nos son
necesarias. *J* no conocian ninguna
seta ni idolatria, salvo que todos creen
que las fuerzas e el bien es en el cielo:
y creian muy firme que yo con estos
navios y gente venia del cielo; y en
tal catamiento' me recibian' en todo
cabo despues de haber perdido el
miedo. *J* esto no procede porque sean
ignorantes, salvo de muy sutil ingenio,
y hombres que navegan todas' aque-
llas mares, que es maravilla la buena
cuenta quellos dan de todo; salvo por-

¹ — *Allenda*, I.

² *Fardán*, I.

³ *Inclinan*, I.

⁴ *Procuran*, I.

⁵ *Sic*. I. — *Ayudar*, V. S.

⁶ *de*, I.

⁷ *Acatamiento*, V. S.

⁸ *Reciben*, V. S.

⁹ — *Tedas*, I.

que nunca vieron gente vestida, in-
temperantes navios.

Y luego que llegué á las Indias, en la primera isla que fallé', tomé por fuerza algunos dellos para que aprendiesen' y me diesen noticia de lo que había en aquellas partes; é así fue que luego entendieron e nos á ellos, cuando por lengua' ó señas; y estos han aprovechado mucho; hoy en día los traigo que siempre están de propósito que vengo del cielo, por mucha conversacion que hayan habido conmigo. Y estos eran los primeros á pronunciarlo adonde yo llegaba, y los otros andaban corriendo de casa en casa, y á las villas cercanas con voces altas: „Venid, venid' á ver la gente del cielo.“ Así⁵ todos, hombres como

¹ hallé, I.
Sic en todos.

³ Lenguas, V. S.

⁴ La repetition se encuentra unicamente en I.

⁵ E así, V. S.

mugeres, despues de haber el corazon seguro de nos, uenian¹ que no quedaba² grande ni pequeño, y³ todos traian algo de comer y de beber⁴, que daban con un amor maravilloso.

Ellos tienen en⁵ todas las islas muy muchas canoas, a⁶ manera de fustas⁷ de remo: dellas mayores, dellas menores, y algunas y muchas son mayores que una fusta de diez e ocho bancos: no son tan anchas, porque son de un solo madero; mas una fusta no terna con ellas al remo, porque uan que no es cosa de creer; y con estas navegan todas aquellas islas, que son innumerables, y tratan⁸ sus mercaderias. Algunas destas canoas he visto con setenta y ochenta hombres en ella, y cada uno con su remo.

¹ Venieron, V. S.

² Quedauan, I.

³ Que, V. S.

⁴ Beuer, I.

⁵ Falta en I.

⁶ De, V. S.

⁷ Fustes, I.

⁸ Traten, I., Traen V. S.

En todas estas islas no vide mucha diversidad de la feshura de la gente, ni en las costumbres, ni en la lengua, salvo que todos se entienden, que es cosa muy singular; para lo que espero que determinarán *Sus Altezas* para la conversion dellos á nuestra santa Fé, á la cual son muy dispuestos.

Ya dije como yo habia andado ciento siete leguas por la costa de la mar, por la derecha línea de occidente á oriente, por la isla Juana; segun el qual camino puedo decir que esta isla es mayor que Inglaterra y Escocia juntas: porque, allende destas ciento siete leguas, me quedan, de la parte de poniente, dos provincias que yo no he andado, la una de las cuales llaman Anón, adonde nace la gente con

¹ *Dellas*, V. S.

² *De*, I.

³ — *Andada*, I.

⁴ *Liña*, I.

⁵ *Queda*. I.

⁶ *Auan*, I; *Nhan*, V.; *Ci-ban*, S. (Nav. I, 171). Sin duda el *Bauan* ó *Fava* del *Diario* (Oct. 30 y Nov. 1^o) del propio almirante, con referencia quizá á la Habana.

cola: las cuales provincias non pueden tener en longura menos de cinquenta ó sesenta leguas; segun' puedo entender de los Indios que yo tengo, los cuales saben todas las islas.

Esta otra Española en cerco¹ tiene mas que la España toda desde Cataluña², por costa de mar, fasta fuente Rabía, en Vizcaya; pues en una cuadra anduve ciento ochenta y ocho³ grandes⁴ leguas por recta línea de occidente á oriente. Esta es para desear, é vista es para nunca dejar; en la cual, puesto que de todas tenga tomada posesion por Sus Altezas, y todas sean mas abastadas de lo que yo sé y puedo decir, y todas las tengo

¹ Segund, I.

² Puede, I.

³ Cerco, I.

⁴ Colibre en Catalonia, V.; Colunya, I., Colunia, S.; Colonia, L. El Cap. Becher, de la marina inglesa, inter-

pretó: "The Straits of Gibraltar." —

⁵ — 1222011, I.; 188, V. ciento y treinta y ocho, S. (error manifiesto).

⁶ — Falta en V. S.

por de *Sus Altezas*, cual de ellas pueden disponer como y tan cumplidamente' como de los *Reinos de Castilla*. En esta *Española*, en lugar mas conuenible y mejor comarca para las minas del oro y de todo trato, así de la tierra firme de acá, como de aquella de allá del *Gran Can* adonde habrá gran' trato é gran' ganancia' he tomado posesion de una villa grande, á la cual puse nombre la villa de *Navidad*; y en ella he fecho fuerza y fortaleza, que ya á estas horas estará del todo acabada, y he dejado' en ella gente que abasta' para semejante fecho, con armas é artellarías' é vituallas para' mas de un año, y fusta y maestro de la mar en todas artes para

¹ — *Cõplida mente*, I.

² y — *Grand*. I.

³ Falta en V. S.

⁴ — *Gananga*, I.

⁵ *Dejada*, I.

⁶ *Basta*, V. S.

⁷ *Artilleria*. V. S.

⁸ *Por*, I.

facer otras', y grande amistad con el rey de aquella tierra, en tanto grado que se preciaba de me llamar y tener por hermano: é aunque le mudase' la voluntad á ofender esta gente, él ni los suyos no saben que sean' armas, y andan desnudos como ya he dicho, é' son los mas temerosos que hay en el mundo. Así que solamente la gente que allá queda⁵ es para destruir toda aquella tierra; y es isla sin peligro de sus personas sabiéndose regir.

En todas estas islas me parece que todos los hombres sean' contentos con una muger, y á su mayoral ó rey dan falta veinte. Las mugeres me parece que trabajan mas que los hombres: ni he podido entender si tienen⁷ bienes propios, que me pa-

¹ Otras, falta en V. S.

² — Mudasen, V. S.

³ Son, V. S.

⁴ — Falta en I.

⁵ Quedó, V. S.

⁶ Sean, I. Son, V. S.

⁷ Tenien, I.

reció ver que aquello que uno tenía todos hacían parte, en especial de las cosas comederas.

En estas islas falta aquí no he hallado hombres monstrudos¹ como muchos pensaban; mas antes es toda gente de muy lindo acatamiento: ni son negros como en Guinea, salvo con sus cabellos corredios²; y no se crían á donde hay inpeto³ demasiado de los rayos solares; es verdad que el sol tiene allí gran fuerza, puesto que es distante⁴ de la línea equinocial⁵ veinte é seis grados⁶; en estas islas, adonde hay montañas⁷, ahí tenía fuerza el frío este invierno; mas ellos lo sufren por la costumbre, é⁸ con la ayuda de

¹ *Mostrudos*, I.

² *Corredios*, I.

³ *Inpeto*, I.; *Efecto*, V.; *Espeto*, S. — Navarrete acrescentó: „Espeto era lo mismo que asador. Aquí lo usa el Almirante per calor.“ (Nota de la Ed. de Valencia).

⁴ — *Grande*, I.

⁵ *Di distinta*, I.

⁶ *Inquinocial*, I.

⁷ *Grandes*, I.

⁸ „*Montañas, grandes*“, N. S.

⁹ *Tenida a*, I.

¹⁰ *Que*, I.

las viandas, que comen con' especias muchas y muy calientes en demasia.

Así que monstruos non he hallado, ni noticia' salvo de una isla de Caribes, que es' la segunda á la entrada de las Indias, que es poblada de una gente que tienen en todas las islas por muy feroces, los cuales comen carne humana'. Estos tienen muchas canoas' con las cuales corren todas las islas de Indias' y° roban y toman cuanto pueden. Ellos non son mas disformes que los otros; salvo que tienen en' costumbre de traer los cabellos largos como mugeres, y usan arcos y flechas de las mismas armas de cañas, con

¹ — Así I. — Los otros dos textos dicen evidentemente errado: „Viandus como son.“

² — Así, V. S.

³ Innoticia, I.

⁴ Sic en L. En I. se lê „Q es aqui en la segunda“ & En S. = Ques aqui en la se-

gunda“, — Isla de Quarives, la segunda &, V. Véase el Diario de Colon en 13 y 14 de Enero.

⁵ Viva, V. S.

⁶ Canaas, I.

⁷ — India, en I. V. S.

⁸ — N. S. Falta en I.

⁹ En falta en V. S.

un palillo al cabo, por defecto de fierro, que non tienen: son feroces, entre estos otros pueblos, que son en demasiado grado cobardes; mas yo no los tengo en nada mas que á los otros. Estos son aquellos que tratan con las mugeres de Matinino¹, que es la primera isla partiendo de España para las Indias que se falla, en la cual no hay hombre ninguno. Ellas no usan exercicio femeníl, salvo arcos y flechas, como los sobredichos de cañas, y se arman y cobijan con láminas² de alambre³, de que tienen mucho.

Otra isla me seguran mayor que la Española, en que las personas non

¹ Lo. I.

² — A, I.

³ *Tratan con* (I.) Es evidentemente el texto mas correcto. *Tomaban* (V.) y *Trocaban* (S. y Nav. I. 173) deben ser desechados. (Véase Diario de Colon, 13 y 14 de Enero). —

⁴ Texto V. evidentemente

mas correcto. Véase el Diario de Colon, en 13 y 14 de Enero) *Matrimonio*, I. S. — El traductor latino corrigió „*Matteunin*.“ Se refiere a la isla Martinica, y no á la de Santa Luzia como dice Navarrete (Nota de la Ed. de Valencia).

⁵ Lúnes, I.

⁶ *Arambre*, I.

tienen ningun cabello. En esta hay oro sin cuento', y destas y de las otras traigo conmigo Indios para testimonio.

En' conclusion, á fablar desto solamente que se ha fecho este viage, que fue asi' de corrida, pueden' ver *Sus Altezas* que yo les daré oro quanto hobieren menester, con muy poquita ayuda' que *Sus Altezas* me darán: agora especiaria' y algodón quanto *Sus Altezas* mandaren cargar', y almaltica' quanto mandaran¹⁰ cargar; é de la cual falta hoy no se ha fallado, salvo en Grecia en la isla de Xio, y el Srño: ríó la uende como quiere, y lignaloe¹¹ quanto mandaran¹² cargar, y esclavos

¹ Cuenta, I.

² Falta en V. S.

³ E, I.

⁴ Si, I.

⁵ Que pueden, I.; Pueden, V. y S. — Talvez = Que pueden =

⁶ — Ainda, I.

⁷ Especeria, V. S.

⁸ Falta en V. S.

⁹ Almasiga, V. S.

¹⁰ Mandaren, V. S.

¹¹ Lignualoe, I.

¹² Mandaren, V. S.

cuantos' mandaran' cargar, é serán de los idólatras; y creo haber hallado' ruibarbo' y canela, e otras mil cosas de sustancia fallaré, que habrán fallado la gente que yo allá depe; porque yo no me he detenido ningun cabo, en cuanto el viento me haya dado lugar de navegar, solamente en la villa de Navidad', en cuanto desé asegurado é bien asentado. É á la verdad mucho mas ficiera si los navíos me sirvieran como razon demandaba.

Esto es harto', y eterno Dios nuestro Señor, el cual dá á todos aquellos que andan su camino victoria de cosas que parecen imposibles: y esta señaladamente fue la una; porque aunque destas tierras hayan fabledo' ó escrito', todo va por conjetura'

¹ *Cuanto*, I.

² *Mandaren*, V. S.

³ — *Fallado*, V. S.

⁴ — *Ruibarvo*, I.

⁵ *Nanidad*, I.

⁶ *Cierto*, V. S.

⁷ *Fallado*, I.

⁸ *Oescrito*, I.; otros, V. y S.

⁹ *Conlectura*, I.

sin alegar' de vista, salvo comprendiendo a' tanto que los oyentes, los mas escuchaban euzgaban mas por fabla que por otra' cosa dello.

Así que pues nuestro Redentor dió victoria' á Nuestros Ilustrísimos Rey é Reina é á sus' Reinos famosos, de tan alta cosa, adonde toda la cristianidad debe' tomar alegría y hacer grandes fiestas, y' dar gracias solemnes á la Santa Trinidad, con muchas oraciones solemnes por el tanto ensalzamiento que habrán', en tornandose' tantos pueblos á nuestra Santa Sfe, y despues por los bienes temporales; que no solamente la¹⁰ España, mas todos¹¹ los cristianos ternán aquí refri-

¹ *Allegar*, I.

² — Solo está la prop. en I.

³ *Poca*, I.

⁴ Dio esta victoria N. y S.

⁵ *Sua*, S. —

⁶ *Deve*, I.

⁷ I.

⁸ *Havian*, I.

⁹ *En tornando se*, I. *Ayun-*
lando se, N. y S.

¹⁰ — *A la*, I.

¹¹ — *A todos*, I.

gerio y ganancia: esto segun el fecho
 así en breve.¹ fecha en la carabela²,
 sobre las islas de Canaria, quinze de
 febrero de 1493.³

Para lo que mandáreys.⁴

El Almirante.⁵

S.
 S. A. S.
 X M Y
 Xp̄ o EERENS

¹ — Segundo ha fecho ser muy breve, V. S.

² Catanera, I.

³ „La isla de S.^a Maria 18 de Febrero de 93, V. — Engaño manifesto del dueño del MS. — Véase la Introd. p. 13 y 14.

⁴ — Fará, 1.

⁵ Mandáredes, V. — El saludo contenido en este renglon no se halla en S. — En N. sigue „& — X.“

⁶ — I. — El facsimile que sigue no se encuentra en ninguno de los textos, pero todos saben que era él la firma de Colon.

(Posdata¹ en papel separado).

Despues desta escrita², estando en mar de Castilla, saltó³ tanto viento cõmigo, sur y sueste, que me ha fecho descargar los nauios por correr⁴ aquí en este puerto de Lisboa⁵ hoy, que fué la mayor maravilla del mundo; adonde acordé de⁶ escribir á *Sus Altezas*. En todas las Indias he siempre hallado los tiempos⁷ como en Mayo, adonde yo fui en treinta y tres⁸ dias, é

¹ Véase la Introd. p. 26.

² Escrito, I.

³ Salvo, I.

⁴ Cori, I.

⁵ *Lisbona*, I.

⁶ Falta en I.

⁷ *Temporales*, I.

⁸ xxxiiij, I; 93, S.

volum en quarenta y ocho¹, salvo que estas tormentas me han detenido catorce² días corriendo por esta mar.

Dicen acá todos los hombres de la mar que jamas hobo tan mal invierno, ni tantas perdidas de naues³. Fecha á los vij⁴ días de Marzo.

¹ *xxviii* I; *setenta y ocho*, S. — Hubo infaliblemente mala lectura del original en lugar de *XLVIII*.

² *xxiiij* dias, I: *trece* (sin dias), S.

³ *Navios*, S.

⁴ *xiiij*, I. S. L. En vista del Diario de Colon hubo evidentemente mala lectura. Debió estar escrito *iiij*.

